

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, 12 mes. 1,25 ptas. Fuera un trimestre . 4,00 id. Ultramar, semestre . 15,00 id. Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta linea. Las demás inserciones á 5 céntimos linea. Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos. Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja. Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

SUSCRICION

para atender á las costas y gastos á cuyo pago han sido condenados los dignos Curas Fárrocos de Castillo-Elejabeitia y Elorrio.

Table with 2 columns: Name and Reales. Includes Suma anterior (5868) and SUMA (5970).

Nada de batallas chicas

Imaginanse algunos que tienen más de artificial que de real la constitucion, la organizacion y desenvolvimiento del nuevo (1) organismo católico y político que se llama partido tradicionalista. Pero notoriamente no es así.

Mal comprenden esta manera de ser del partido tradicionalista quienes juzgan preciso dedicar el mayor esfuerzo al examen diario de la politica del Duque de Madrid, como si en combatirla por tal arte se cifrara la razon doctrinal de nuestra existencia misma, en cuanto partido.

Creo, por lo tanto, que la demostracion de estas ó aquellas sospechas que infunda el carlismo actual, debe ajustarse á las reglas de la sobriedad y la parsimonia, en términos que no parezca vivimos exclusivamente de la propaganda que eso demuestra, porque sin eso y

hasta con la hipótesis de que el actual carlismo no desdice, en poco ni en mucho, del viejo á que pertenecemos, holgadamente puede vivir y florecer un partido católico y político que prescinda de la cuestion española de formas de gobierno.

El prescindir del negocio dinástico, ha sido, cuando menos, un felicísimo alarde de prudencia. Algun apreciable periódico no acaba todavía de reconocer, que no es lo mismo prescindir que negar: el matemático prescinde de la psicología, pero no la niega; de Pedro y Juan prescindo yo, sin negarlos, cuando sólo atiendo á la razon de humanidad;

Porque de prescindir, y nada más, se trata. EL TRADICIONALISTA (y en esto conviene con el periódico aludido) no niega derecho (1) alguno en este caso, y estima doctrina errónea y peligrosa el afirmar que la potestad civil depende, por ejemplo, de que sea ó no liberal el príncipe. Infieles eran las potestades civiles cuando San Pedro y San Pablo enseñaban que los fieles debían obedecerlas, y no ciertamente para evitar mayores males, sino por conciencia.

Aun en el supuesto de que dicho derecho nos ofreciese asidero seguro para negar obediencia y sustraernos por entero á la potestad civil liberal, entiendo que, aplicando el principio al caso presente, se pecaría de notoria exageracion. Hay en el carlismo no poco por donde está plenamente justificado el recelo y apartamiento en que de él se hallan los que quieren una política sin nubes, resplandeciente de claridad; que no omita declaraciones oficiales requeridas por las circunstancias mismas de su difícil situación; una política que sobre el más alto punto de la cuestion suscitada declare oficialmente su pensamiento, y que este pensamiento sea tan diáfano que no admita dudas y que satisfaga los nobles deseos de las cristianas muchedumbres con que la causa carlista se ha sostenido en pie durante la paz y durante la guerra; hay en el carlismo, efectivamente, no poco digno de rectificacion, algo digno de retractacion en

(1) No se entienda, por esta ú otras frases, que EL TRADICIONALISTA afirma los derechos que alega D. Carlos. Sobre el particular omitimos nuestra opinion. El argumento supone que hay quienes atribuyen el derecho á D. Carlos, y á ellos se refiere.

la teoria y quizás más en la práctica; pero tal vez sea discreto proceder con tino tan exquisito en la censura, que no resulten heréticas apreciaciones merecedoras de más suave calificacion. Expongo este modesto juicio, porque me parece urgente decir hoy toda la verdad á los amigos y á los adversarios.

Seria batalla chica emplear la mayor parte del tiempo en el examen de la cuestion, ya vieja, entre el carlismo y nosotros. Eso pasó; ahora vida nueva. El periodico, el Municipio, la Diputacion, el Parlamento presentan vastísimo campo á la actividad del partido tradicionalista. El modo más eficaz de poner de relieve que somos partido de poderosos alientos, es salir, cuanto más, mejor, del estrecho círculo de puntos de vista que ocupan lugar secundario y apenas perceptible en la gran batalla del catolicismo y el liberalismo, única, conveniente es decirlo, que tiene eficacia para mover y conmover á los católicos españoles. Más frecuentemente, si cabe, y sin el estorbo de disquisiciones de ménos momento, debemos librar esa gran batalla, utilizando todos los recursos de nuestra organizacion.

F. M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

Al correr de la pluma.

Sobre quién se cansa antes.

La cuestion de la embajada de Roma dice El Imparcial, preocupa al Gobierno más de lo que á primera vista aparece.

En el ánimo de aquél no entraba la idea de una necesidad apremiante de proveer ese puesto. Quizás se buscaba por ese medio no dar ocasion á las novelas de los periódicos extranjeros sobre proyectos de venida del Papa al territorio español en caso de ciertas eventualidades. Quizás se queria evitar cualquiera insinuacion ó compromiso.

Pero los propósitos, si eran tales, no pueden ser realizados, porque las predicaciones de cierta parte del clero han venido casualmente á hacer necesario pensar en tener en Roma una persona de gran respetabilidad que represente á España en el Vaticano y pueda hacer las reclamaciones conducentes á que la autoridad espiritual ponga freno á los que, llevados de excesivo celo, pueden desde el púlpito perturbar las conciencias y el país.

Porque si bien es verdad que el Nuncio en Madrid puede prestar este servicio á la paz de los católicos y á la tranquilidad nacional, todavía el efecto de las gestiones del Gobierno español han de ser más eficaces en la misma fuente de esa autoridad.

La dificultad de hallar el candidato con las condiciones apetecibles y con la voluntad de aceptar el cargo, ya las señalamos ayer. Así habrán de continuar las cosas, y es de temer que las predicaciones arrecien.

Pues en Roma se encontrará el gobierno con la Enciclica Libertas.

Que tiene que leer. Allí, en la Enciclica, es precisamente donde dice el Papa, que los liberales son imitadores del diablo.

Copia El Correo varias consideraciones en defensa del descanso dominical, y luego añade:

“España, es quizá el pueblo en que deban ser atendidas con más respeto las precedentes indicaciones, porque no obstante su catolicismo, España, es el pueblo donde menos se practica el descanso el domingo.

Mucho podría hacer el clero, en este punto, prefiriendo este tema para sus sermones en el púlpito.”

Cabalmente uno de los motivos por que se predica contra el liberalismo, es ese.

Que los gobiernos liberales, por lo

mismo que son liberales, no se cuidan de la santificacion de las fiestas.

Y trabaja en domingo el que quiere, sin que nadie se meta con él.

Leemos en La Union Liberal:

“A EL TRADICIONALISTA no le ha sabido bien que nuestro estimado colega La Voz de Guipúzcoa dijera que el P. Feijóo había realizado en España, la obra de Voltaire en Francia.

“Ponemos en conocimiento de La Voz de Guipúzcoa, escribe, que Feijóo era tan católico que decía: “En puntos de fe, no sólo no he tocado en los principios, más ni aun en las más remotas consecuencias.”

Además, Feijóo vivió ejemplarmente y murió como un santo.”

Lo cual que fué constantemente perseguido por los integros de entonces, al extremo de tener que intervenir en su favor el propio Carlos III, y disponer de Real orden que nadie le atacara ni molestara.

Única manera de que los Artolas, Garcías y demás energúmenos del siglo XVIII le dejaran en paz.”

No está en el secreto La Union Liberal. Quien tildó de sospechoso en la fé á Feijóo, fué la Gaceta de Londres.

En España, como dice Menéndez Pelayo, no surgieron tales rumores, tan pronto ahogados como nacidos.

La historia, según los integros, que son unos grandísimos oscurantistas y fanáticos, es cosa muy seria.

Despachos postales.

Paris 4.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 76,00—75,93—75,87—3 por 100 francés 87,25.

Londres 4.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 74,87—74,82—74,62.

Londres 4.

En las minas de carbon de piedra de Botton se han declarado en huelga 10,000 trabajadores pidiendo aumento de salario.

Reina grande efervescencia en aquella cuenca carbonífera.

Paris 4.

En nuestros mercados de cereales reina poca actividad.

Los trigos del país se cotizan de 22,50 á 24,50 francos los cien kilos.

Los extranjeros á los siguientes precios:

- Australia 25,50. California de 24,75 á 25. Bombay á 24. Walla-Walla 24,25. Y Danubio de 22,25 á 22,50.

En Londres están bastante encalmadas las transacciones sucediendo lo mismo en Bruselas.

Paris 4.

No se puede prever el resultado de las 36 elecciones que se verificarán en Paris pasado mañana en igual número de distritos donde ninguno de los candidatos obtuvo en el primer escrutinio el número de votos que exige la ley.

No puede sin embargo menos de reconocerse que los boulangéristas pierden terreno cada día.

Parece confirmarse la existencia de serias desavenencias entre Boulanger y Rochefort, y que faltan recursos pecuniarios para proseguir la campaña.

Paris 4.

Con motivo de ser hoy los días de don Francisco de Asís, han sido invitados á comer en la quinta que éste posee en Epinay doña Isabel de Borbon, los duques de Montpensier, y varias personas distinguidas de la colonia española.

Viena 4.

Segun noticias de origen búlgaro existen serias divergencias entre los gobiernos de Sofia y Atenas.

El último se ha negado constantemente á una avenencia con el primero sobre la cuestion de Macedonia.

(1) Es nuevo, porque ofrece la novedad de prescindir de la cuestion dinástica. En cuanto á los principios religiosos y políticos que proclama, es viejo.

En vista de esto el príncipe Fernando se ha puesto incondicionalmente al lado de Turquía gracias á lo cual esta potencia ha podido disponer de las fuerzas que tenía concentradas en Macedonia para enviarlas á la isla de Creta.

Los despachos añaden que Bulgaria ha informado á Turquía que si hace cualquiera concesión á los griegos sobre los asuntos de Creta se quebrantará el prestigio de la Sublime Puerta en Macedonia y Bulgaria y ocurrirán en estos países graves sucesos.

En el fondo de todo esto no se ve más que la lucha de Rusia que alienta á los griegos, con Austria que ejerce influencia en la corte del príncipe Fernando.

Paris 4.

Segun noticias de Berlin adviértense síntomas de que el conde de Bismarck hijo del gran canciller tiene pocas simpatías en palacio.

Se añade que no sería extraño que presto abandonase el ministerio para pasar á una embajada.

Esto sería un gran triunfo para el partido militar el cual como es sabido, no ve con buenos ojos al hijo del Príncipe de Bismarck.

Paris 4.

A juzgar por la estadística que hacen algunos periódicos de provincias respecto á la nueva Cámara francesa prevalecerán en ella los diputados proteccionistas contrarios á la renovación de los tratados de comercio que espiran en 1892.

Un periódico proteccionista se expresa así:

"No podemos menos de felicitarnos del resultado, nosotros que hemos inaugurado la campaña contra los tratados de comercio y el libre cambio."

Fabra.

Acuerdos de la Diputación.

Sesion del 26 de Agosto de 1889.

Fuó desestimada una instancia de D. Juan Esteban Berrío, de Satrústegui, sobre pago de contribuciones.

Sesion del 28 de Agosto.

De conformidad con lo propuesto por el Negociado respectivo, aprobáronse las cuentas de carnicerías de Villava correspondientes á la época de 1.º de Mayo de 1887 á 30 de Abril del año actual.

Visto el expediente de D. José Ciriza y doña Saturnina Lizarraga, de Artazu, sobre abono del importe de los terrenos que se le ocuparon para la construcción de la carretera de aquel lugar á Puente la Reina, se determinó que el Municipio del mismo se atuviese á lo pactado con el de dicha villa, y exigiera de los restantes pueblos interesados el cumplimiento de convenio en que ellos se obligaron; y que se oficiara al segundo de dichos ayuntamientos, que siendo independiente de los contratos celebrados entre las administraciones municipales el derecho de los propietarios contra el ayuntamiento en cuya jurisdicción se les expropiara, y estándole ordenado el pago de lo que adeudaba á los reclamantes, avisase haber cumplido con lo dispuesto por esta Superioridad.

Leída una instancia de D. Lúcio Lizasoain, de esta capital, administrador del señor Marqués de Quiñor, acordóse que el ayuntamiento de la céntrica de Ansoain cumplimentara los proveídos dictados por la Diputación en 24 de Octubre de 1877 y 15 de igual mes de 1878 en el expediente sobre pago de contribuciones extraordinarias.

En la forma consignada en los decretos respectivos se accedió á las solicitudes del Concejo de Ibilcieta y D. Manuel E-sparza y consortes, de Gallipienzo, relativa la del primero al abono del valor de unos árboles y la de los últimos á la recaudación de las cantidades procedentes de un préstamo.

Recayó providencia en el expediente de don Saturnino Recalde, de Puente la Reina, determinando que el Ayuntamiento de Barasoain le abonara, previa tasación pericial, el importe de los perjuicios que en una huerta de su propiedad se le ocasionaron con motivo de la construcción de la carretera de Garinoain.

Sesion del 31 de Agosto.

En sentido favorable fué resuelta una instancia del Ayuntamiento de Puente la Reina, relativa al gasto de 5.000 pesetas en el arreglo de caminos vecinales, con objeto de ocupar á los jornaleros.

Promovido expediente por el Alcalde de Urdax y D. Angel Echenique, arrendatario del portazgo, se resolvió declarando exentos del pago de derechos á los carruajes y caballerías que de Francia entraran en dicha villa, y también á los de los habitantes en la misma que para usos particulares hubiesen de ir á la frontera y volver de ella, siempre que no pasaran del barrio llamado de la Tejería, debiendo surtir este acuerdo sus efectos desde el día de hoy, si el referido señor Echenique renunciaba á toda reclamación.

Sesion del 6 de Setiembre.

A instancia de D. Leoncio Izarbe, de Estella, se acordó que el Concejo de Murugarren, cumpliendo con el proveído de 27 de Junio del año último, satisficiera al reclamante el importe de las dietas devengadas como comisionado de apremio.

Sesion del 16 de Setiembre.

Los Ayuntamientos de Larraga, Mañeru, Dicastillo, Orbara y Garinoain y la Oncena de Aberin fueron autorizados para el arriendo de arbitrios municipales.

Sesion del 21 de Setiembre.

Los Ayuntamientos de Obanos y Puente la Reina y la Oncena de Viscarrat obtuvieron fa-

cultad para el arriendo de diferentes arbitrios, y el Municipio de Marcilla fué tambien autorizado para la exacción de un impuesto.

Habiendo solicitado la Oncena de Arguiñano permiso para cobrar de los foranos las contribuciones que les correspondieran, se acordó manifestarle que el Alcalde, en uso de sus atribuciones, hiciera efectivas las cantidades que por cualquiera concepto adeudaren tanto aquellos como los vecinos residentes.

Sesion del 24 de Setiembre.

Concediéndose autorización al Ayuntamiento de Oteiza para el arriendo del garapito con sujeción á las disposiciones vigentes en la materia.

Sesion del 27 de Setiembre.

Defiriendo á lo pretendido por el Ayuntamiento de Los arcos concediéndose autorización para el arriendo del impuesto del garapito, en pública subasta y con arreglo á las circunancias y demás disposiciones vigentes.

Mejorando el informe de la Dirección de Caminos, se facultó igualmente á D. Lino Martínez de Espronceda, de Tafalla, para elevar una pared de su propiedad lindante á la carretera.

Sesion del 28 de Setiembre.

En sentido favorable fueron resueltas las instancias de los Ayuntamientos de Falces, Huarte y Lerin, relativas respectivamente al arriendo del cobro de contribuciones, venta al por menor de tocino y nueva subasta de un arbitrio municipal.

Ayuntamiento de Pamplona

SESION DEL DIA 5 DE OCTUBRE.

Presidencia de D. José Obanos.

Se aprueban el acta de la anterior y las cuentas de la semana.

El juez municipal pide autorización para proveerse de 200 arrobas de leña y 8 sacos de carbon.

Como se pide. D. Bonifacio Labarta suplica se le condone uno de los dos impuestos que satisface por las funciones del Círculo.

Informará la comision de Gobierno respecto á la cuota de cinco pesetas por día, que el Sr. Labarta satisface por el terreno y para la Casa Misericordia, y se acuerda mantener el impuesto municipal que se cobra con arreglo á tarifa.

Santos Martínez y Martín G.ñi solicitan la plaza de barbero y practicante de la cárcel con la cantidad de 10 céntimos por individuo.

No ha lugar. D. Marcelino Palacios manifiesta que la junta contral de derechos pasivos de los maestros le ha señalado 1.520 pesetas de jubilación, y pone á disposición del ayuntamiento los 203 que por el mismo concepto ha entregado.

Se acuerda que el Sr. Palacios entregue dicha cantidad en la depositaria municipal.

Andrés Martín, Casimiro Argonz y Narciso Erdozain solicitan se les emplee en las obras municipales con sus bolsquetes.

A la comision de Fomento. Salomé Sarasate y D.ª Gregoria Sanchez solicitan su inclusion en el empadronamiento.

Se procederá con arreglo á la ley. D.ª Nicasia Latorre, viuda de D. Filomeno Cia, solicita se le encargue de proporcionar los sustitutos que el ayuntamiento necesite para el próximo reemplazo del ejército, en atención á los buenos servicios que prestó su ditunto esposo.

A la comision de Hacienda para que lo tenga presente en tiempo oportuno.

Agapito Urio solicita una plaza de panadero en el Vínculo.

A la comision de Gobierno. Léese una R. O. del ministro de la Guerra por la cual se aprueba el proyecto de demolición de los baluartes de San Anton y la Victoria y reforma consiguiente de la muralla de la ciudadela, operaciones que se calcula costarán 308.510 pesetas, las cuales han de ser de cuenta del ayuntamiento.

El ayuntamiento queda enterado "con vivísima satisfaccion, y acuerda poner dicha cantidad á disposición de la autoridad militar.

El Sr. Alcalde expone la situacion del asunto relativo á la entrega del cuartel del Carmen, diciendo que la causa de la tardanza en recibir el ayuntamiento dicho cuartel y entregar á su vez el soto de Ainzoin, es la que hace pocos dias manifestó EL TRADICIONALISTA, ó sea una diferencia respecto á la superficie del terreno que se va á entregar al ramo de Guerra.

Dice que esta dificultad está obviada y que se espera pronto la órden para realizar dichas entregas mutuamente.

Entretanto, para activar la instalacion del matadero de cerdos, la autoridad militar, previas gestiones del ayuntamiento, autoriza para hacer dicha instalacion en el cuartel mencionado.

Esta autorizacion no se ha comunicado oficialmente; pero cree el señor Alcalde que los trabajos con dicho objeto podrán comenzar en la semana próxima.

De conformidad con lo informado y propuesto por la comision de Hacienda, se desestima la solicitud de jubilacion presentada por Matias Ros, en atención á que el solicitante no reúne las condiciones que exige el reglamento de jubilaciones y pensiones.

Se desestima tambien, previo informe de la comision de Hacienda, la solicitud de doña Jacoba Santa Cruz, quien pretendia que no se aplicasen á un hijo suyo las prescripciones del reglamento de la sociedad de quintas, por no haber satisfecho la anualidad que venció en Agosto último.

Informa la comision de Fomento que procede abonar á la señora viuda de Labarta 250 pesetas por recomposicion de los carros del municipio.

Conformes. La comision de Gobierno propone que la plaza de profesor de clarinete y flauta de la academia municipal de música, vacante por dimision del señor Cantera que la desempeñaba, se provea por oposicion y que tenga el sueldo de 800 pesetas anuales.

Se aprueba este informe.

Terminado el despacho ordinario, el señor

Ilundain presenta y lee el dictámen emitido por el ingeniero industrial señor Zapata acerca del proyectado cambio del sistema de mouturacion en el molino de Santa Engracia.

El señor Zapata examina los proyectos presentados por los señores Planas, Flaquer y Compañía (que son tres cuyo presupuesto respectivo es 57.967, 52.180 y 51.236 pesetas) el señor Gans y una casa de Paris. El presupuesto del proyecto del señor Gans es bastante más bajo que los demás, y el de la casa de Paris asciende á 54.750 pesetas.

A juicio del señor Zapata, debe prescindirse del proyecto del señor Gans, y es preferible á todos el remitido de Paris. Pero cree que el primero, ó sea el más caro, de los presentados por el señor Planas, es susceptible de reformas que indica y con las cuales sería dicho proyecto tan aceptable, por lo menos, como el de la casa de Paris. Cree tambien que el coste del citado proyecto del señor Planas puede reducirse á 54.000 pesetas; y entiende que si los señores Planas y Compañía aceptaran las modificaciones que el ingeniero informante propone á su proyecto, y conformaran en realizarle por 54.000 pesetas, debería aceptarse tal proyecto antes que el de una casa extranjera.

Después da el señor Zapata al ayuntamiento varios consejos é instrucciones.

Se acuerda que las comisiones de Fomento y Gobierno estudien el presente dictámen é informen sobre él.

El señor Mata da cuenta de haber sido firmada la escritura de concesion del proyecto de traida de aguas de Arteta, presentando en el acto el concesionario los resguardos que acreditan haber depositado en el Banco de España las 75.000 pesetas.

Al propio tiempo manifiesta el señor Mata el deseo del concesionario de que se le permita sacar dicha cantidad del Banco, donde no produce interés ninguno, y depositarla en el Crédito Navarro, donde producirá algun interés.

El señor Simavilla, declarando que no trata de dar á entender desconfianza respecto al Crédito Navarro, propone que las 75.000 pesetas se depositen en la Tesorería municipal y que el ayuntamiento acuerde dar al concesionario un interés módico.

Después de algunas observaciones acerca de esta proposicion, se acuerda autorizar al concesionario para sacar del Banco la cantidad depositada y colocarla en el Crédito Navarro ó en la Depositaria municipal.

El señor Mata replica al presidente de la comision de Gobierno que á la brevedad posible traiga una relacion exacta ó aproximada de todas las botellas con marca, de vinos y licores, que se han introducido en esta capital, pagando derechos, durante el año 1888 y lo que ha trascurrido de 1889.

Pregunta el señor Simavilla qué castigo se ha impuesto al defraudador que quiso introducir, sin pagar derechos, 90 kilogramos de carne; y el señor Elío contesta que se le decomisó el género y se le impuso la multa (que ahora le parece pequeña) de veinte pesetas.

A propuesta del señor Sara, secundada por el señor Mata, se acuerda denunciar el hecho á los tribunales en atención á que gran parte de la carne decomisada ha sido enterrada por hallarse en malas condiciones para el consumo.

El sugeto denunciado, segun manifiesta el señor Elío á petición de otro concejal que desea conste su nombre, es un criado de D. Patricio Erice.

A propuesta del señor Idoate, se acuerda redoblar la vigilancia respecto á las tablas de venta de carnes, establecidas fuera del Mercado.

NOTICIAS.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis salió el juéves con direccion á Olite, donde se proponia permanecer unos dias hospedado en el convento de Religiosos Franciscanos.

El viernes, día de San Francisco de Asís, celebraría S. E. Ilmo. de Pontifical en la Iglesia de dicho convento; ayer y hoy pensaba ocuparse en el nombramiento de abadesa de la Comunidad de Religiosas clarisas instalada en la propia ciudad; mañana conferirá Ordenes á varios Religiosos; el martes administrará el Sacramento de la Confirmacion, y al dia siguiente comenzará la visita pastoral que se propone hacer á las parroquias del arciprestazgo de la Ribera, en las cuales administrará el Sacramento de la Confirmacion.

Es probable que casi todos los dias que el señor Obispo emplee en esta visita, pase á pernoctar en el convento de franciscanos de Olite ó en el de agustinos de Marcilla.

Deseamos á nuestro Reverendísimo Prelado felicidades durante su excursion.

El Concejo de Lecumberri ha acordado suprimir por el presente año las mecetas que acostumbra celebrar el dia 12 de Octubre en honor á Nuestra Señora del Pilar, quedando por lo tanto prohibido el que haya música, concretándose únicamente á la funcion religiosa que se hará en su dia con toda solemnidad.

Dice nuestro querido compañero EL EUSKARO: "El P. Nicetas de Aróstegui, de la Compañía de Jesús, ha visitado en la cárcel de esta villa al Confesor de la fé señor Párroco de Castillo Elejabertia, en nombre de varios señores sacerdotes de Tuy, que han querido manifestar á tan digno y esforzado compañero su más entusiasta adhesion por haber cumplido fielmente con lo dispuesto por el santo Concilio de Trento, Soberanos Pontífices, Sagrada Penitenciaría y por los Prelados todos que están en comunión con la Iglesia de Jesucristo. Además le ha entregado de los mismos señores sacerdotes la cantidad de 530

reales que remiten para los gastos y costas de los consabidos procesos.

Tambien ha visitado al Sr. Zugazaga el R. Padre, Fray Juan Bautista de Zabala, más conocido por el fraile de Ispaster, quien, además de la cantidad que anteriormente tiene entregada para sufragar los gastos y costas, ha dado hoy á dicho Sr. Zugazaga el óbolo que acostumbran dar las almas cristianas cuando visitan á los presidiarios; pues á tan triste condicion se halla reducido el Párroco de Castillo Elejabertia por haber obrado conforme manda la Iglesia."

En la oficina de la comandancia de carabineros de esta provincia se verificará el dia 30 del mes actual subasta para vender varias prendas de montura que acaban de desecharse.

El jueves último á la tarde se inauguró solemnemente la nueva iglesia del convento de Religiosos franciscanos de Fórua, cerca de Guernica. Dicho templo es una obra preciosa con una esbelta torre modelo. Su construcción y la ampliacion del convento han sido costosísimas y costeados con limosnas y donativos de almas piadosas.

Dios premie esta caridad y el celo y desvelos de la venerable Comunidad del convento de Fórua.

A los 80 años de edad ha fallecido el M. R. Padre Fr. Hilario Guati; provincial, que fué, de la Orden de San Francisco, Lector jubilado y últimamente Vicario del convento de Santa Clara de Portugalete.

Dios tenga en su Gloria el alma de su siervo.

Una R. O. publicada en la Gaceta que ayer recibimos, dispone que las reclamaciones por deudas particulares contra oficiales del ejército, deben dirigirse á los jefes de los cuerpos y dependencias en que sirvan por ser estos jefes los únicos llamados á admitir tales reclamaciones, y á proceder, en caso de avenencia entre deudor y acreedor, en la forma establecida por la legislación vigente, debiendo, cuando haya desacuerdo ó surja cualquiera dificultad, manifestar á los acreedores que están en el caso de acudir á los tribunales ordinarios en demanda de los derechos que conceptúan les asiste; en la inteligencia de que las direcciones y altos centros del ramo de guerra no recibirán ni darán curso á solicitud alguna de esta especie promovida por particulares.

Nuestro querido compañero Dogma y Razon escribe lo siguiente:

"En uno de los kioscos de la Rambla hemos visto expuesta una gran lámina en cromolitografía representando la salida del Papa.

Todo se ha satirizado allí groseramente: el Papa, su corte, la jerarquía eclesíastica, las órdenes religiosas.... etc. Para que todos puedan comprender el sentido de esta caricatura, el autor ha puesto debajo esta leyenda explicativa, no ménos insultante que lo demás: "Partid, Santo Padre, ya volveréis cuando el fin del mundo.... el que se va pierde su sitio." Mas estas tristes ironías por las cuales se destroza impudicamente á la vista de las autoridades impotentes ó cómplices, el último fragmento de la maltrahada ley de garantías, acaban de manifestar hasta qué punto es intolerable la situacion del Papa y cuán justificadas están las medidas extremas á que acaso tenga que recurrir para poner á salvo su independencia y dignidad, así como tambien los intereses de la Iglesia universal."

Segun las observaciones hechas en la estacion meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de anteayer fué de 19,1 grados centígrados, y la mínima de ayer 6,7.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de ayer 717,7.

Y el espacio recorrido por el viento en las 24 horas inmediatas anteriores á la expresada fué 196 kilometros.

En el mercado que se verificó el miércoles en Puente la Reina, se vendió el trigo á 18 reales el robo, la cebada á 9, la avena á 8,50, el maíz á 14 y la arropa de patatas á 8.

El vino se cotiza en dicha villa, con regular demanda, á 12 reales el cántaro, el vinagre á 4, el aguardiente usual á 18, el anisado á 40, la arropa de uva á 8, y la de aceite á 60.

Dicen de Vitoria: "El señor obispo de la diócesis ha mandado entregar en el gobierno civil de Alava, y el señor gobernador lo ha remitido á la Diputacion, el producto de lo suscrito por medio del Boletín Eclesiástico, cuya cantidad asciende á 10.002 pesetas 69 céntimos, respetable suma que viene á engrosar lo recaudado por otros conceptos para auxiliar á los pobres labradores víctimas de los pedriscos de este verano."

Circulan, segun leemos, monedas falsas de cinco pesetas con el busto de Alfonso XIII, y de dos pesetas con la fecha "1884."

En el mercado semanal verificado el jueves en Sangüesa se vendió el trigo á 17,50 reales el robo, la cebada á 8,50 y la avena á 6,50.

Con escasa demanda se cotiza el vino de 13 á 15 reales el cárraro, el vinagre á 6, el aguar-diente usual á 26, el auisado de 30 á 96, y el aceite á 54 la arroba.

El ayuntamiento de Santacara anuncia para el día 19 de este mes el arriendo de la carnicería por la temporada de invierno, que se cuenta hasta el 15 de Mayo.

Segun leemos en un periódico, ha sido nombrado oficial de Sala de la Audiencia de lo criminal de San Sebastian nuestro particular amigo D. Juan Beloqui, actual oficial de la fiscalía de la Audiencia territorial de Pamplona.

Damos la enhorabuena al señor Beloqui por este merecido nombramiento.

Han sido denunciados á la alcaldía, un vecino de Esquiroz, por dejar entrar una caballería en una viña del término de Donapea; un carretero por ir montado en el vehículo, tres sugetos por hacer aguas menores en la pared de la Iglesia de San Lorenzo, y dos por cojer uvas de una viña del término de Beloso.

En la calle de Lindachiquía número 13 y 15 se halla recogido un jumento.

Se ha dispuesto de real orden conceder matrícula y exámen en la segunda quincena del mes actual á los alumnos á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de Facultad, Escuelas profesionales y Escuelas Normales, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se solicitará dicho exámen en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento de enseñanza respectivo.

2.ª El exámen consistirá en doble número de preguntas del fijado para los ordinarios.

3.ª Los alumnos que queden suspensos, no tendrán derecho á nuevo exámen, y si á que se les conceda matrícula ordinaria de estas asignaturas en la primera quincena del mes de Noviembre próximo, y á ser admitidos á la prueba de curso en los meses de Junio y Setiembre de 1890.

Y 4.ª Los que examinándose el mes de Octubre queden suspensos, perderán sus derechos á seguir los estudios como alumnos libres, toda vez que, dentro ya del curso académico de 1889-90, han sido alumnos oficiales.

Segun dicen de Encicero, la próxima cosecha de vino en aquella comarca no pasará de la quinta parte de una ordinaria.

Nuestro corresponsal de Sangüesa nos participa lo siguiente:

"En la misma forma y con igual solemnidad que en la parroquia de Santa Maria se está celebrando en la de Santiago un triduo de rogativas por las necesidades del Romano Pontífice.

Por la mañana se celebra el santo sacrificio de la Misa y se reza el Santo Rosario y por la noche se reza otra vez el Santo Rosario con exposicion de S. D. M. Letanía y Reserva. El sábado no habrá ejercicios, como no los hubo en la parroquia de Santa Maria, para ocuparse los señores sacerdotes en el confesonario y preparar á los fieles para la Comunión general del domingo, concluyendo el triduo en este dia en que será el Rosario por las calles.

Los ejercicios del Santísimo Rosario, segun encarga nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, se celebran la primera quincena en la parroquia de Santiago y la segunda se harán en la de Santa Maria."

Comunica el alcalde del valle de Ulzama que la casa de Lizaso denominada Mandajarena fué reducida á cenizas la noche del 1 al 2 del corriente mes por un incendio que desde los primeros momentos y á favor del forraje contenido en el edificio, adquirió tal desarrollo é incremento que no pudo ser sofocado.

Sin embargo el vecindario logró extraer la mayor parte de los enseres, muebles, granos y ganado que habia en la casa.

No hay que lamentar desgracias personales. De los antecedentes averiguados resulta que el incendio fué casual.

En la Gaceta recibida ayer hemos leído un real decreto por el cual se nombra Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Tudela, que ha de reducirse á Colegiata, en la vacante por defuncion de D. Antonio Alcaine y Zabalza, al Presbítero D. Luis Sanz y Malo, Licenciado en Sagrada Teología, propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposicion.

El P. Gil, jesuita, ha entregado á un vecino de Oviedo 5.000 pesetas que le confió un penitente por título de restitucion.

UN RECUERDO Á LOS DIFUNTOS. Lápidas funerarias y toda clase de cruces y mármoles para el cementerio.—IRIGARAY, Valencia, 4.

ALIANZA DE AMOR CON EL CORAZON DE JESUS por el P. Enrique Ramière, traducido por el P. Francisco de P. Mareri, ambos de

la Compañia de Jesus. Véndese este libro en la administracion de EL TRADICIONALISTA al precio de dos pesetas en tela.

SECCION RELIGIOSA.

SAN MAGNO, obispo y confesor. Nació en Altimo, de la noble familia de Frigeri, que habiéndose refugiado en Venecia, huyendo de la inundacion de los bárbaros del Norte, educó allí al joven Magno en el temor de Dios y en las ciencias sagradas y profanas. Su amor al retiro lo tenia casi siempre encerrado en una oscura y pequeña cueva, que se enseña aun en el dia y que llaman la cueva de San Magno. Consagrado obispo de Uderzo fué admirable en santidad y en portentos, y murió en el Señor el año 660.

En La Catedral.—La Congregacion de Esclavos de Maria Santísima, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Sagrario, tendrá Rosario solemne al toque del Ave-Maria.

En la Basílica de San Ignacio.—A las nueve de la mañana Misa rezada y primera parte del Rosario, á las cuatro de la tarde segunda parte del Rosario y al oscurecer tercera parte del Rosario.

En San Agustin.—La Asociacion de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará los ejercicios acostumbraados en los dias festivos.

En las RR. MM. Dominicas de la Enseñanza.—A las siete de la mañana Misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario, se cantará la Salve y algun himno.

A las seis de la tarde Rosario, Letanía cantada, Salve ó Letrillas cantadas.

En Santo Domingo.—A las siete de la mañana Comunión general, á las diez Tercia, Misa solemne y sermón que predicará D. Pio Idoy, Párroco de San Juan Bautista.

A las seis de la tarde Completas, Novena, Gozos y Reserva, á continuacion será el Rosario solemne y procesion con la cooperacion de los Esclavos de Maria y Centro de obreros de esta ciudad.

San Elano, presbítero y confesor. Créese que fué de Escocia y que fué á Francia á predicar el Evangelio á mediados del siglo VI. Despues se retiró con otros muchos compañeros á un lugar solitario, del cual no salian más que para distribuir el pasto espiritual á los nuevos convertidos. Aquel retiro se convirtió dentro de poco en un monasterio que fué famoso en todo el territorio de Rheims, siendo San Elano una de sus más distinguidas antorchas, hasta que siendo ya de edad muy avanzada murió el siervo de Dios por los años de 596.

Lúnes.—San Elano Presbítero y confesor. En la Catedral.—Como en el dia de ayer. En las RR. MM. Dominicas de la Enseñanza.—Como en el dia de ayer.

En la Real Basílica de San Ignacio.—Como en el dia de ayer. En Santo Domingo.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario, á las nueve de la mañana y seis de la tarde, siendo el turno de la Exposicion de S. D. M. en esta Iglesia.

Mártes.—Santos Simeon el Justo, Demetrio procónsul y mártir, Artemon presbítero y confesor, Santas Brigida viuda, Reparada y Benedicta vírgenes y mártires, Palagia, penitente.

Apostolado de la Oracion.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES. ¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial porque os dignéis humillar en la tierra á los enemigos de la santa Iglesia, á fin de que, convertidos de veras, sean ensalzados en el cielo.

PROPÓSITO.

Reconocer los errores y faltas en que incurramos, confesándolos con humildad.

ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesus, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 5 (9,30 n.)

Los ministeriales niegan que obe-

dezca á indicaciones del gobierno el aplazamiento del viaje á España de doña Isabel.

Los cautivos continúan en el Peñon.

Madrid 5 (10,15 n.)

Dícese que volverá el señor Montero Rios á la presidencia del Tribunal supremo cuando este falle en el proceso de la calle de Fuencarral.

Madrid 5 (11 n.)

Ha salido el Sr. Sagasta para San Sebastian á las ocho de la noche. Ha sido aplazada la combinacion diplomática hasta fin de este mes.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 5 de Octubre á las 5.30 t.

Table with financial data: Fondos públicos y valores comerciales, Deuda perpetua al 4 p.8 interior, exterior, etc.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Practicante

Se necesita uno para la farmacia de D. Eulalio Eraso, en Estella.

EL P. JUAN DE MARIANA

LAS ESCUELAS LIBERALES. estudio comparativo por el P. Francisco de Paula Garzon, de la Compañia de Jesus. Esta obra forma un volumen, esmeradamente impreso, de 664 páginas. Su precio es 5 pesetas y se vende en la administracion de este periódico.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º 49. CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

Carta Pastoral

del VENERABLE OBISPO DE CARTAGENA ACERCA DEL LIBERALISMO. Edicion de propaganda 10 céntimos de peseta. Id. de lujo 25 id. id. Se regala la Carta Pastoral de los señores Obispos del Ecuador al que compre la de Cartagena.

La revolucion francesa

CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE 1789. por Mons. Freppel, obispo de Angers, y con un prólogo de D. Joaquín Torres Asensio, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Madrid-Alcalá. Las veinte ediciones que, sin contar las traducciones, se han hecho de este libro en el corto espacio de tres meses, persuaden claramente que no es un libro más, sino una de esas producciones felices que por su oportunidad y por la importancia de las materias que trata, está llamada á despertar la atencion de las personas de estudio, de todas las naciones, y á rectificar no pocos juicios en los estadistas y políticos contemporáneos.—Precio en venta, UNA PESETA. LOS TRES 89.—1689-1789-1889, por M. Marin de Bolesse.

Las escenas que tuvieron lugar en Paray-le-Monial, entre Jesus y Margarita Maria, en 1689, la proclamacion de los derechos del hombre en 1789, y lo que significan esos derechos, y por último, la reparacion que reclama de todos la justicia divina con la proclamacion de los derechos de Dios en 1889, son la materia de este precioso opúsculo, llamado á difundirse en toda clase de personas, y á lograr, por lo tanto, un éxito extraordinario.—Precio en venta, 25 céntimos de peseta.

Anuncio

Una antigua é importante casa de Burdeos, propietaria de cuatro primeros crús (viñedos) en Saint Emilion pide para la colocacion de sus productos, que son, vinos, cognacs, rhums, champagnes y licores, un representante activo y con relaciones. Buenas comisiones. Dirigirse á Mr. Ferdinand Bouffard 5, rue de la Gare—BURDEOS.

Vacuna

Los dias 10 y 11 del corriente, á las tres de la tarde, se vacunará y revacunarà directamente de la ternera en el Instituto Navarro de Vacunacion, Eslava 12, Pamplona.

Nodrizza

Se necesita una para criar en casa de los padres de la criatura. Informaràn San Anton, 52, 2.º

ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACION DE CARRERAS calle de Navarrería núm. 21.—Pamplona. Esta Academia dará principio á las clases para el curso de 1889-90 el dia 2 de Octubre. Los alumnos de segunda enseñanza que concurren á las cátedras del Instituto tienen en la Academia explicacion y repaso de las asignaturas en que están matriculados y clase de vela para el estudio, y los del último grupo repaso general de todas las asignaturas para prepararse á recibir el grado de Bachiller. Hay además clases especiales para los que quieren examinarse en el Instituto en concepto de alumnos de enseñanza libre y tambien preparacion para todas las carreras. Los alumnos pueden ser externos, de cuarta ó de media pension é internos. Darán detalles, el Secretario de la Academia D. Juan Huici y el Director del Colegio de San Luis, adjunto á la misma D. Joaquin Echarte.

Molino.

Se arrienda uno situado en la importante villa de Santesteban, muy bien dotado, con panadería y con una magnífica presa de reciente construcción, que le proporciona un gran caudal de aguas. Para el precio y condiciones dirigirse á Benito Diaz, calle de Tecenderías, núm. 16 vis, 2.º, en Pamplona.

La Inquisicion Española

por el Padre Ricardo Cappa, de la Compañia de Jesus. Véndese en la administracion de este periódico al precio de 3 pesetas.

Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañia de Jesus. Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reune la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instruccion primaria, puedan dar como regalo a los niños que por su aplicacion se hayan hecho acreedores al premio. Véndese en la administracion de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 90 céntimos.

Papeles pintados para habitaciones.

Acaban de llegar elegantes, modernos y baratos. Colocados en las paredes desde 3 reales rollo en adelante; tenemos empapeladores esmerados. Chapas y molduras para los ebanistas. MAYOR, 56, tienda.

Galería de riojanos ilustres,

compuesta por el doctor DON CONSTANTINO GARRÁN, Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid y socio de la Academia científica-literaria, Juventud Católica de Barcelona, con un prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Cosme Marrodán y Rubio, Obispo de Tarazona (q. e. p. d.). Constará esta obra de tres volúmenes de 800 páginas y se publicará por cuadernos mensuales. Costará una peseta cada cuaderno de 180 páginas en la Península, y dos en Ultramar. Se suscribe en la administracion de este periódico.

Vida de San Francisco de Asís,

por el R. P. Fr. Leopoldo de Cherancé, capuchino, traducida y publicada por orden del reverendísimo P. Fr. Joaquín de Lleyaneras, Comisario Apostólico de los Capuchinos de España. Esta obra, cuyo autor ha merecido, por lo acabado de su trabajo, la bendicion de Leon XIII, las aprobaciones de hombres sabios y virtuosos, y una muy preciosa carta de Monseñor Freppel, es reputada la mejor de cuantas se han publicado en nuestros tiempos; es un verdadero monumento; levantado en ocasion de las muchas exhortaciones que nuestro gran Papa Tercero ha dirigido á los fieles para excitarlos al amor de San Francisco. En poco tiempo se han hecho varias ediciones, siempre más estimadas y atractivas. Recomendamos este libro á todos los Terceros y devotos del Seráfico Patriarca. Leon XIII quiere que el mundo entero siga los ejemplos del Serafín de Asís: esta razon ha movido al reverendísimo P. Comisario Apostólico á presentarles las elocuentes páginas del Padre Cherancé. Se halla de venta en la Administracion de este periódico al precio de 3 pesetas.

Arriendo de molino.

Se arrienda uno con todo lo necesario, junto á la villa de Cáseda y en buenas condiciones. Los que deseen tomar parte en la subasta pueden entenderse directamente con doña Angela Rada, de la misma villa y encargada de las proposiciones, hasta el dia 21 del presente Octubre.

Chocolates.

Véase en la cuarta plana el anuncio titulado LA PROVEEDORA NAVARRA.

IMPRESA A CARGO DE JOSÉ ERICE, Calle de San Anton numero 1, bajo.



De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.

Los esquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2,50 y tres pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Pamplona en casa de Gavino.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUEIGNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1873 POR EL P. PEDRO BOURSAIN

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caríe fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Casa fundada en 1807. Agente General: **SEGUIN** 3, Rue de la Harpe, BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Periferias de Francia y Estrangero

AMAYA

Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII.

La mejor novela histórica original de D. Francisco Navarro Villoslada, y el poema más hermoso del país vasco; tres tomos en ve pesetas. Rebuja á los suscritores a EL TRADICIONALISTA, SEIS pesetas en rústica y 7,50 en pasta.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO del Dr. Winter

curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, dolor de garganta, Cálambra, Croup, dolores de espalda, pecho, miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. **Emplastos perforados de fieltro rojo americano.** De venta en las droguerías y boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. WHOLESALE NEW YORK.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleado de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben acudir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento que sientan cualquier sensación desagradable que afecta sus cuerpos.

En Pamplona: M. NEGRILLOS.



Remedio infalible, sin dolor para la completa curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.

De venta en las principales droguerías y boticas. En Pamplona, M. Negrillos.

Elocuencia Sagrada.

Tratado teórico-práctico por el Licenciado don Miguel Yus.

Esta obra se vende al precio de veinte reales en la administración de este periódico.



LA CALVICIE HA MUERTO

POMADA PRODIGIOSA VEGA

PARA HACER NACER EL PELO Y LAS BARRAS,

de FERRANDO Y MARTINEZ.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A LOS VEINTE DIAS nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que prueba una vez se convencerá. Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25, y 30 pesetas uno. Despacho continuo.

Depósito general: San Vicente, 194, entresuelo--Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolvemos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra, y además participación en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º, y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapateria, 19, 2.º, donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

CARTAS

DE

UN "FILÓSOFO INTEGRISTA"

AL DIRECTOR DE «LA UNION CATÓLICA»

por D. J. M. ORTI Y LARA

Catedrático de la Universidad de Madrid y Miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino.

Van precedidas estas Cartas de un prólogo que pone de manifiesto el germen de racionalismo que se descubre en ellas, inculcado desgraciadamente en muchos católicos, y que los hace víctimas del funesto espíritu conciliador que perturba tanto la sociedad cristiana. Acompañan á dichas Cartas notas luminosas que aclaran y confirman el texto.

Forman estas Cartas un precioso volumen en 8.º prolongado de unas 300 páginas con el retrato del autor. Precio, tres pesetas.

Se venden en las principales librerías y en esta Administración. Los pedidos á la Biblioteca de La Ciencia Cristiana, Bolsa, 10, principal, Madrid.

DEVOCIONARIO ESCOGIDO

entresacado de los libros de piedad de nuestros más selectos autores por los Padres Francisco de Paula Maruri y Cecilio Gomez Rodeles, de la Compañía de Jesús. Su precio 1,50 pesetas.

LA PROVEEDORA NAVARRA

ALMACEN DE ULTRAMARINOS

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

CHOCOLATES de todas clases, fabricados con cacao puros.

VINOS de Jerez de las principales casas.

CHAMPAGNE de las marcas más acreditadas.

BACALAO: Lengua de Escocia, Escocia de 1.ª y Banco.

SALCHICHONES extranjeros y del país.

CONSERVAS DE PESCADOS: Sardinias de Nantes y de Burdeos, trufadas y sin trufar. Sardinias del país en aceite y con tomate. Langosta y salmon ingleses. Langostinos. Calamares en su tinta. Angulas. Anguilas. Lamprea. Besugo en aceite y en escabeche. Merluza en aceite, en escabeche, en salsa verde y con tomate. Bonito francés y del país. Arenques y otros varios.

PURÉS PARA SOPA EN PAQUETES: Puré de arvejas, de habas, de lentejas, de garbanzos, de arroz root; fécula Bloch; Riz Juliene; crema de arroz; Chapeluse; Cluten y varias clases de sémolas y tapiocas.

Aceitunas sevillanas. Pasas de Málaga. Ciruelas. Higos. Orejones. Galletas de varias clases y otros postres.

Garbanzo superior y alubia de Leon.

Plaza de San Francisco

Calle de Eslava

- Azúcares
- Almendras
- Avellanas
- Almidones
- Aceites
- Alubias
- Anisados
- Bacalao
- Bugias
- Cacaos
- Cafés
- Canelas
- Cerillas
- Cervezas
- Ciruelas
- Conservas
- Cognacs
- Chocolates
- Dulces
- Espicias
- Galletas
- Garbanzos
- Higos
- Jabones
- Licores
- Mantequilla
- Orejones
- Pimiento
- Piñon
- Pastas
- Quesos
- Rom
- Tés
- Vinos

LIBRERÍA CATÓLICA

SAN ANTON, 1, BAJO

En este establecimiento, á cargo de JOSE ERICE, hay á la venta un gran surtido de libros de texto, de todas las asignaturas, para los Seminarios.

En el mismo encontrarán otras varias obras de moral, como *Waldo Ubaldi, Compendium Theologiae Moralis y Casus Conscientiae*, por Gury, *Tesoro del Sacerdote* (última edición), por el P. Mack, *Elementos de Teología Dogmática*, por S. Choupe, *Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado*, por Mazo, y otras.

Hay un buen surtido en Devocionarios de todas clases y precios; Breviarios, Diurnos, etc., etc.

Encíclicas, Pastorales, folletos é infinidad de obras.

Asimismo se encarga de facilitar con prontitud todas las obras que se le pidan no siendo contrarias al dogma católico y á la moral.

Se admiten suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.

TESORO DEL SACERDOTE

Ó SEA REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE Á SÍ MISMO Y SANTIFICAR Á LOS DEMÁS.

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el

P. José Mach,

MISIONERO DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Se vende en la administración de este periódico á 8,50 pesetas ejemplar.